

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	8 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Remate postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas é Imprenta, Párraga, 5; y Puentezuelas, 2 triplicado
TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS 27.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	3 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicación, línea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

SASTRERIA DE LOS MUÑECOS

19 y 20, Bibarrambía, 19 y 20.

Tarifa de precios increíbles

Para niños	Para zagalones	Para caballeros
Trajes á 6, 7, 8, 10, 12 15 y 20 pesetas.	Trajes á 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Rusos á 30, 40 y 50 pesetas.
Manjerías á 10, 12, 15 y 20 pesetas.	Manjerías á 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Trajes á 15, 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.
Grandes surtidos.	Capas á 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Capas á 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

Gran surtido en géneros **novedad para trajes á la medida**

Las capas y los rusos de esta casa, compiten en bondad y baratura con cuantos puedan ofrecerse en otros establecimientos.

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia.

OBREROS Y NO SOLDADOS

En el Congreso se está discutiendo el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército de mar y tierra para el año próximo.

El señor Cobian, en razonadísimo discurso, ha combatido los propósitos del general Weyler de elevar á 100.000 hombres el contingente actual de 60.000, abogando porque los 17 millones de aumento que ese cambio supone en el presupuesto, se destinen á mejorar el material de guerra y á perfeccionar la instrucción y condiciones de las tropas.

Nosotros creemos, como el señor Cobian, que no son necesarios esos 40.000 hombres más, ó por lo menos que no es conveniente ese aumento de ejército en una nación donde tantos y tan grandes sacrificios se imponen al contribuyente, sin que se le ofrezca compensación alguna.

La industria, el comercio y la agricultura se encuentran entre nosotros huérfanos de toda protección seria y eficaz.

El proyecto de carreteras y caminos vecinales y el de ferrocarriles secundarios, esas arterias indispensables para facilitar la circulación de los productos de la industria y de la tierra, se hallan estancados y no acaban de ser ley, y aun llegando á serlo, no se dotará al presupuesto de las cantidades necesarias para su pronta ejecución.

La creación de pantanes y de canales de riego y de campos de experimentación, espera también una voluntad generosa que los realice, sin que ese momento llegue, porque tampoco el presupuesto lo consiente.

Nuestra moneda sufre una depreciación de más de la tercera parte de su valor, colocándonos en un estado de verdadera esclavitud económica.

Y á una nación que se encuentra en estas condiciones se le pide un sacrificio de 17 millones más para sostener un aumento de ejército que las necesidades no exigen, porque así halaga á las exaltaciones románticas del ministro de la Guerra.

Lo que á España le hace falta es aumentar sus fuentes de riqueza, dar elementos á la industria y á la agricultura, dejar esos 40.000 hombres entregados al campo y al taller, donde han de ser más útiles á la patria que á las insanas cuartas de los cuarteles.

Para el sostenimiento de la paz interior, basta con el actual contingente activo, y soñar en otra clase de empresas y aventuras belicosas, son delirios de la mente.

Nada nos amenaza hoy, si una es por consecuencia de nuestros propios extravíos; y si algo nos amenazara, mayor resistencia oponeríamos al amago robusteciendo las energías del país, procurando su bienestar por medio del trabajo, que aumentando su actual anemia con una sangría más.

Las bandadas de cuervos acometen y se ceban en los cuerpos muertos. Jamás hacen frente á los seres vivos y robustos.

Estafas de Nuevo Siglo

En el extranjero se verifican robos que dejan en mantillas por su importancia y atrevimiento á cuantos se cometen en esta España, que, hasta en eso marcha á la cola de las demás naciones.

Relatemos el que ha ocurrido hace unos días en París.

se presentó en un lujoso edificio de la avenida Marbeuf, alquilando unas hermosas habitaciones, cuyo alquiler de un mes pagó por anticipado.

Se instaló el mismo día con un doméstico galaneteado principescamente y desde entonces se dedicó á recorrer los principales comercios, especialmente á los de joyería.

Hasta un día de ellos obligó al dueño á que le proporcionase una hermosa perla negra que había visto en otra tienda, cuya joya había de engarzarse artísticamente.

En todas partes, al hacer las compras indicaba que los efectos se los llevasen á su domicilio de seis á siete, hora en que recibiría y haría efectivas las facturas.

A esa hora empezaron á llegar empleados de los comercios trayendo valiosos paquetes.

El doméstico de marras, de frac encarnado y pantalón blanco de punto, iba anunciando á su señor los nombres de los visitantes.

Estos encontraban al caballero empujando un lujosísimo salón brillantemente iluminado y repleto de flores.

Mr. Lemaitre tomaba el objeto, lo examinaba y decía sonriendo:

—Creo que ella quedará satisfecha. Después pasaba á una pieza vecina y volvía con un cheque contra el Crédito Liónés, que entregaba graciosamente al empleado.

Todos aceptaban, y se marchaban tan tranquilos y satisfechos.

Una dependiente del comercio de pelotería más famosa de París, presentó una preciosa capa de señora, compuesta de diez cibelinas parisinas y valiosas y la facturería que importaba diez mil francos.

—Ella va á estar encantadora. No se puede hallar otra cosa más bella.

E hizo la misma operación. Pasó á otra habitación y volvió con el consabido cheque.

La vendedora hizo observar que su patrón prefería oro ó billetes de Banco.

—Y cree usted—le replicó Mr. Lemaitre, tofo ofendido—que yo voy á tener siempre en mi poder sumas tan considerables para que me las roben? Yo pongo mi dinero en lugar seguro y precisamente he ingresado esta mañana en el «Crédit Lyonnais» la suma de 40.000 francos. Vea usted el documento justificado.

Y se presentó un recibo, al parecer legítimo, de dicho establecimiento de crédito, con lo cual se dió por satisfecha la vendedora y se llevó el cheque.

La segunda parte ya la habrán adivinado nuestros lectores.

Ni en el Crédito Liónés tenía dos pesetas el amigo Lemaitre, ni los estafadores apreciaron por ninguna parte.

Pero se han tenido noticias lacónicas, aunque expresivas.

Varios de los comerciantes robados han recibido por el correo interior cartitas firmadas por Lemaitre, incluyendo los documentos que acreditaban hallarse empeñados en el Monte de Piedad las alhajas.

Se les pide perdón por la broma y por la influencia del monarca no pasa mes sin que se den de ofrecerle ya un kadak perfeccionado, un motor de alcohol ó un caballo articulado.

Todos los juguetes son cuidadosamente conservados en una galería de palacio.

Pero en la actualidad, las revueltas del imperio le han obligado á abandonar sus distracciones favoritas y á ponerse al

frente de las tropas para castigar á los revoltosos.

El corresponsal de The Times en el campamento del sultán de Marruecos, establecido entre Fez y Maquinez, dirige á dicho periódico una interesante carta, de la que traducimos los siguientes párrafos:

«El sultán ha podido realizar su intento de mandar en persona las operaciones de la expedición enviada contra los moros del Oeste de Fez y de Maquinez, que hace meses cometen toda clase de tropelías.

El día 10 de Noviembre, por la mañana, su majestad salió de Fez con la pompa acostumbrada.

Enfrente de su cabeza se agita la sombrero imperial entintado de oro, verde y carmesí; frente del monarca caracolean los hermosos caballos, cubiertos de sedas de vivos colores; los esclavos negros andan á los lados del sultán agitando largos plumeros blancos para preservar del polvo y de las moscas á la sagrada persona del soberano.

Los músicos, vestidos con trajes multicolores, lanzan al aire los agudos sonidos del corno, cuando el sultán de Marruecos se pone en marcha rodeado de inmensa multitud de infantes y caballeros, de funcionarios y curiosos.

Respecto al ejército marroquí, da el corresponsal del Times los siguientes detalles:

«La harraba, es decir, la infantería que ha adquirido ya la práctica de los ejercicios militares, se cree gracias á la infatigable energía del kaid sir Harry Maclean. Se compone este regimiento de soldados escogidos de la infantería marroquí.

La infantería se recluta generalmente entre las tribus más notables. Algunas de ellas proporcionan también la caballería. Todas las tribus están obligadas á proporcionar al sultán hombres y caballos cuando el monarca quiere organizar una expedición.

La artillería, manada por oficiales franceses, posee cañones ligeros de campaña, así como algunos máxim y pom pom. En el ejército que se hallaba acampado ante los muros de Fez figuraban todas las armas.

La primera etapa realizada por el sultán fué corta, pues llegó en menos de tres horas al campamento levantado á orillas del río Fez.

Vale UNA PESETA EL CUPON de 4.ª plana

El libro de la vida

Da principio este libro á su teoría con los rosados cuentos señadores que la abuela, olvidando sus dolores, nos narra para darnos alegría.

Siguen después, grabados día por día, mil recuerdos de placidos amores, que evocan el aroma de las flores, y del aire en el bosque la armonía.

La tarde la vejez con sus negruras marca en el libro triste decadencia, y de tantos placeres y hermosuras,

solo queda un resumen; la experiencia; las páginas finales muy oscuras, y como «fe de erratas» la conciencia.

F. HERIZO ALVAREZ.

Granada al día

Ladrones descubiertos

Ampliando la noticia que dimos ayer relativa á que había sido detenida por el cabo de orden público Labella y el agente Triviño, Teresa Maldonado Cortés, en cuyo poder se encontraron objetos de los que guardaba la caja, que la noche del 25 de Noviembre último, robaron de una de las habitaciones bajas del hotel Oriente, al viajante don Pedro Pérez Rico, hacemos constar, que dicha mujer interrogada por el jefe de vigilancia, manifestó que estando el día 1.º del actual en la puerta de su domicilio en compañía de José López Funes (a) Pepete, con el cual hace vida marital, se presentó un hombre proponiéndoles que fueran con él á la Lencha de Cenes y recogerían una cantidad de carteras y petacas que tenían escondidas; que siguieron al individuo en cuestión, y efectivamente, en un barranco, dentro de un saco, estaban las petacas, carteras y otros objetos de bisutería; que el desconocido y Pepete se llevaron casi todos los objetos, no dejándole á ella nada más que los que se le han ocupado.

El jefe de vigilancia, en vista de estas manifestaciones dió ordenes á los inspectores, habiéndose practicado por todos diligencias para descubrir á los au-

tores del hecho y recuperar los objetos robados.

Ayer á las diez y media de la mañana el inspector D. Francisco Peña encontró en la calle de San Jerónimo á un hombre que le pareció sospechoso. Lo detuvo, y al preguntarle su nombre contestó que se llamaba Antonio Estévez.

El inspector le hizo otras preguntas relacionadas con el robo de la caja del Sr. Pérez, confesando el detenido que él y un tal «Cristóbal» fueron los autores del hecho.

Agregó que cuando robaron la caja se fueron á la calle del Cuarto Real de Santo Domingo, en donde se pusieron de acuerdo con Francisco L. de Guevara Castillo (a) «El Vergara», que habita en la calle de Castañeda, núm. 18, para que guardase los objetos.

El detenido quedó en la jefatura de vigilancia y el inspector con algunos agentes practicó un reconocimiento en la casa de Francisco, consiguiendo encontrar en una habitación baja, enterrada, un arca que fué extraída, encontrándose objetos de los robados, que importan unos 300 pesetas.

Dijo Francisco L. de Guevara que dejó aquellos objetos en su casa en calidad de depósito, pero que él no tenía participación en el hecho. Afirmó por el contrario Estévez, que los objetos encontrados eran los que learon á Francisco en la distribución que se hizo. Además agregó Estévez que en parte de objetos la entregó á Teresa Maldonado para que los vendiese.

Confesó Guevara que el arca en donde estaban los objetos era de su pertenencia.

Antonio Estévez y Francisco L. de Guevara, ingresaron en la cárcel de Audiencia á disposición del juzgado.

Averiguado el domicilio de Cristóbal, calle del Cuartelillo, núm. 6, el inspector referido dispuso que el cabo Sebastián López procurase detenerlo.

Sebastián fué á cumplir la orden y mientras tanto el agente Triviño con el Sr. Pérez, previa autorización, penetraron en la casa de Cristóbal, procediendo á practicar un reconocimiento, llegando después el inspector.

Se encontró en una habitación baja, enterrada también un arca casi llena de objetos de los que contenía la caja del Sr. Pérez.

El cabo Sebastián detuvo en el Campo del Príncipe á Cristóbal, quien no negó su participación en el hecho. Dijo llamarse Cristóbal González Junco (a) Ciriaco.

Parece que la policía busca á Francisco Gamarra que se cree dará más datos para conseguir el descubrimiento del hecho. Pepete, es también perseguido.

Los nuevos objetos encontrados fueron llevados al Gobierno civil.

De los objetos robados, que importaban unas tres mil pesetas, se han recuperado la mayoría.

Hoy serán enviados al juzgado.

Hoy á la una y media de la tarde celebrará sesión en segunda cita, como tenemos dicho, la junta municipal, para tratar de los asuntos puestos á su aprobación.

Cumplirá condena en el penal de esta ciudad Manuel Rosales Alarcón.

Anteayer leyeron sus trabajos del ejercicio escrito, los opositores á las escuelas de niños vacantes; don Andrés Alderete Oloriz, don Rafael Amador Zurita y don Carlos Alcaina Luque.

Anteayer llegaron á Granada las personas designadas para girar una visita de inspección á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Con tal motivo se han ampliado las horas de oficina, mientras dure la visita, que serán de diez de la mañana á seis de la noche.

Con objeto de proceder á la práctica de algunas diligencias, llegaron ayer tarde á Granada el juez especial de la causa por incendio que se instruye en Motril, D. Pedro Genaro Sánchez, el abogado fiscal Sr. Sanz Ansorena, y el actuario D. Antonio Escobar, los cuales regresarán en breve á la ciudad costeña.

Prisión correccional de Granada

Durante el mes de Noviembre anterior, ha habido en el expresado establecimiento; el siguiente movimiento de personal:

Existencia en 1.º de Noviembre, 172 hombres; altas durante el mes, 80; bajas, 90; quedando una existencia en 1.º de Diciembre, 162.

Clasificados por motivo de su estancia en esta forma: á disposición de la Audiencia, 71; á la de los juzgados, 16; á la de la dirección general, 9; á la del Gobierno civil, 18; cumpliendo prisión correccional, 45; idem arresto mayor, 3.

Cuya clasificación por delitos es como sigue: Homicidio, 30; disparo y lesiones,

27; disparo, 8; disparo y atentado, 4; lesiones, 13; atentado, 10; atentado y lesiones, 2; desacato, 1; robo, 18; tentativa de robo, 4; hurto, 26; asesinato y robo, 2; asesinato, 3; parricidio, 2; homicidio, disparo y lesiones, 1; hurto frustrado, 1; falsificación de moneda, 1; allanamiento de morada, 1; uso de nombre supuesto, y amenazas, 3; abandono de servicio, 1; agresión á fuerza armada, 1; insulto á superior, 2.—Total, 162.

Se ha interpuesto recurso de alzada contra sentencia dictada en autos seguidos en el juzgado de Baza, en los que eran parte Alejandro Moreno Muñoz y otro y D. Vicente J. Sarra, sobre pago de pesetas.

Se le ha concedido 30 días de prórroga al término posesorio á D. Luis Aleman Barragán, electo juez de instrucción de Sorbas.

Telegrama oficial

El Gobernador civil, Sr. Madrid-Dávila, nos remitió anoche copia del siguiente despacho:

Madrid 3 á las 18.—Ministro Gobernación á Gobernador.—Presidente Consejo Ministros ha presentado dimisión de su cargo, que S. M. el Rey se ha servido aceptar.—Encargo á V. S. que continúe ejerciendo el mando de esa provincia y vele atentamente por la conservación del orden público.

El Delegado de Hacienda ha enviado al Gobernador la relación de las minas que se dirán, para que decrete la caducidad de las mismas:

«Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», en jurisdicción de Monachil; «La Esperanza», y «El Porvenir», en Orgiva; «Salida», «Perico» y «Clavo», en Lanteira; «Virgen del Martirio», en Olivar; «Perseverancia», en Güejar Sierra; «Nuevo Mundo», en Alquízar; «Marta», en Lanteira; «Santa Hilaria» y «Nuevo Colón», en Vélez Benaudalla; «San José», en Albuñuelas; «Nueva Accitana», en Aldeire; «La Paz», en Baza; «Nuevo Colón (demasia)», en Vélez; «Carmensita», «San Emilio» y «La Esperanza», en Albuñuelas; «Carmen», en Alfacer; «La Encarnación» en Orgiva; «Nuestra Señora de los Dolores», en Sopontújar; «Anita», en Caniles; «El Anizarro», en Vélez; «San Lúcar» y «Candelaria», en Dólar; «San Cayetano», en Olivar; «Buena Vista», en Gor; «María del Carmen», en Orgiva; «San Justo y San Blas», en Vélez; «Manritania», «Ati», «Roma», «Cártago» y «Fénix», en Caniles; «La Imposible», en Jérez; «San Ricardo» y «Lolita», en Cogollos de Guadix; «Nati», en Güejar; «Lola», en Monachil; «San Antonio», en Lobras; «La Equivalencia», en Guadix; «La Pilarica», en Pedro Martínez, y «La Unión» y «La Tizna», en Jérez.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Parullena, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

En la secretaría del Ayuntamiento de Alcudia se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero primero del cuerpo de minas, afecto á la Jefatura de esta provincia, don Juan Puig Arracata.

La guardia civil ha detenido en Gor á José Moya Rodríguez, autor de la corta y sustracción de 12 álamos, propiedad de Domingo Salmerón Hernández, Juan García Hernández y Miguel Bretones. Ha rescatado 8 de los árboles referidos.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Díezma que cumpla un servicio que le tiene interesado las autoridades militares.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas á D. Francisco Morales Reyes don Antonio Castillo Muñoz y D. Bernardo Merga Fernández.

—De caza, á D. Mannel López Fernández.

Los alcaldes de Jorairtar y Dúrcal han pedido al Gobernador cristales de lintá vacuna.

En vista de que en Huéter Sstmillán siguen ocurriendo invasiones y defunciones de la viruela, el Gobernador ha dispuesto que se constituya en dicho pueblo mañana el inspector provincial de sanidad y adopte nuevas medidas sanitarias, vacunando á los vecinos que ya no lo hubieren sido y á los 110 que habitan en los caseríos de dicho término municipal.

La viruela

Ayer hubo en esta ciudad 2 invasiones de viruela; se practicaron 355 vacunaciones, 6 desinfecciones á domicilio y las esterilizaciones de 2 bultos de ropas.

No fueron inhumados ayer cadáveres en el cementerio público á consecuencia de viruela.


 EL SEÑOR
DON DOMINGO NOTARIO MARTINEZ,
 DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA,
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR,
 después de recibir los Santos Sacramentos,
 el día 2 de Diciembre de 1903
R. I. P.

Su director espiritual D. Enrique Muñoz, su desconsolada esposa D.ª Ramona Mundet y Odeix, sus afligidos hijos D. Ricardo y D. Angel, sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican muy encarecidamente a los amigos que no hayan recibido esquela, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia del Sagrario, a las once de la mañana del día de hoy, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.
 Granada 4 de Diciembre de 1903.
El duelo se recibe y despiden en dichas iglesias.
 El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 80 días de indulgencias a todos los fieles cristianos, por los sufragios que se apliquen por el alma del finado.

Artículo comentado

La Revista de Economía y Hacienda publica hoy un interesante artículo del ex-gobernador de Barcelona y distinguido sociólogo señor Sanz Ezcarrín, titulado «La política económica del gobierno y sus efectos».

Su objeto es censurar la desorientación y falta de criterio con que se dirige nuestra Hacienda. Sostiene que no debe destruirse lo hecho por el señor Rodríguez, sino perfeccionarlo.

Contiene una acerbada censura de los sistemas de política y administración dominante en nuestro país, resumida en el siguiente párrafo que es muy comentado:

«Nuestro país ofrece a las demás naciones el ejemplo de un pueblo en que la inestabilidad política y administrativa es ya un hábito de la vida nacional; en que la dirección de los asuntos públicos carece de norte, cuando no lo tiene por completo abstracto é inadecuado; en que los gobiernos no persiguen a veces otro objeto que el de continuar una vida infuocada, sin influencia provechosa alguna en el desarrollo de los intereses patrios; en que predomina unas veces la inexperience y vanidosa precipitación, y otras la apatía de la impotencia; nunca el propósito maduro, perseverante, firme y prudente propio de los verdaderos estadistas; en el que, en una palabra, se carece del impulso eficaz, de la dirección efectiva y vigilante que constituye el fondo y la razón de ser de todo gobierno. Cuando se observa el tejer y destejer de la obra ministerial, cuando se advierte lo que significa y en qué condiciones se ejerce el mando de las provincias, se convence uno de que España vive, aunque mal; adelante, aunque poco; no por la acción y tutela de sus gobiernos, sino a pesar de ellas; hasta el punto de que los Grave, los Malato y los Kropettine podían muy bien ilustrar sus teorías anarquistas con el ejemplo de un pueblo que vive sin autoridad y sin dirección gubernativa: con el ejemplo de España.»

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Dúrcal, Paulino Alarcón Jiménez, Juan Ramos Terrón, Manuel Terrón Fernández y Juan Megías Melguizo.

La guardia civil de Almuñécar ha capturado en Salobreña a Antonio Rodríguez Pérez, soldado desertor del ejército.

Previsión del tiempo

Des períodos del mal tiempo, lluvioso y algo nivoso, tendremos en esta quincena: de hoy al 6 y del 12 al 13. Del 7 al 11 dominará el buen tiempo.

Una depresión del Atlántico, que avanzará hacia el Continente entre los paralelos 45 y 50, invadirá el lunes 1.º el Oeste de la Península.

Martes 2.—La depresión indicada abordará al golfo de Gascuña y extenderá su acción por nuestras regiones, produciendo lluvias generales con vientos del tercer cuadrante.

Miércoles 3.—La anterior depresión pasará por el Mediodía de Francia en dirección al Mediterráneo superior, y otro centro de bajas presiones se formará entre Marruecos y Argelia. Continuará el mal tiempo de lluvias, con algunas nieves, particularmente desde el meridiano central al Mediterráneo.

Jueves 4.—Mejora algo la situación general; pero seguirán las lluvias, especialmente en la región de Levante, Andalucía y Galicia, porque además de persistir en Argelia las bajas presiones señaladas el día anterior, nuevos elementos perturbadores de Atlántico se encaminarán a la bahía de Cádiz y al Sudoeste de Irlanda.

Viernes 5.—Una depresión de importancia se hallará en Irlanda y otros mínimos secundarios se habrán presentado en la costa cantábrica y al Sudeste de la Península. Recordará el temporal de lluvias y nieves con vientos entre 80. y 90.

Sábado 6.—El centro borrascoso principal estará hacia la punta de Bretaña; otros secundarios habrá en el Mediterráneo superior y en Argelia. Seguirá el mal tiempo como el día anterior, con vientos del cuarto cuadrante.

Aunque todavía se sentirán algo el domingo 7 los efectos de las anteriores perturbaciones que se alejarán de nosotros, se establecerá en la Península el equilibrio atmosférico, que nos traerá buen tiempo.

Este durará hasta el jueves 11, pues aunque pasará una borrasca del 9 al 10 por las islas británicas y mar del Norte, no efectuará a nuestras regiones, como no sea a las del Cantábrico.

Viernes 12.—Una borrasca del Atlántico, cuya influencia habrá empezado a sentirse el día anterior en el Oeste de la Península, llegará a las costas de Galicia, ocasionando lluvias generales, con vientos del tercer cuadrante.

Sábado 13.—La depresión de Galicia penetrará en nuestra Península, situándose los mínimos barométricos hacia Aragón y al Mediodía y Sudeste de España. Seguirá el temporal de lluvias con algunas nieves, reinando los vientos al cuarto cuadrante.

Del 14 al 15 las bajas presiones estarán en el Mediterráneo y África Septentrional, y producirán tiempo algo lluvioso y nivoso en el Norte, Nordeste, Levante y Andalucía, con vientos de entre NO. y NE.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Ecos de sociedad

Anteanoche falleció en nuestra plaza el conocido comerciante de esta plaza y querido amigo nuestro D. Domingo Notario Martínez, persona que gozaba de generales simpatías por sus excelentes condiciones de carácter.

Al entierro, que tuvo lugar ayer tarde, concurrió un numeroso acompañamiento, prueba del aprecio que inspiraba el finado.

Presidía el duelo el Alcalde Sr. LaChica, el diputado á Cortes Sr. Echevarría, D. Enrique Muñoz, beneficiario de la Catedral, director espiritual del difunto, D. Antonio Mesa y D. Francisco Rodríguez Gutiérrez.

A la distinguida familia del Sr. Notario, y especialmente á sus hijos D. Ricardo y don Angel, enviamos la expresión de nuestro pesar por la irreparable desgracia que les aflige.

La tardanza del tren correo de la línea de Moreja á Daifontes, que debió, como de ordinario, llegar ayer á Granada á las seis de la tarde, llamó anoche la atención del público, creyéndose con fundamento que algo anormal había ocurrido.

En efecto, uno de los coches del citado tren había descarrilado, á eso de las dos de la tarde, entre las estaciones de Piñar é Iznalloz, no pudiéndose reanudar la marcha hasta las seis, hora en que llegó un tren de socorro al lugar del suceso. No ocurrieron, afortunadamente, desgracias personales.

A las once y media de anoche llegaron á Granada los coches de Daifontes, poniéndose poco después á la venta los periódicos de Madrid, que á causa de las noticias sobre la crisis, eran esperados con ansiedad por el público.

Esta noche á las ocho comenzará el partido socialista obrero la serie de reuniones parroquiales que para crear las comisiones de distrito y hacer propaganda de sus ideales, tiene acordadas en asamblea.

La reunión de hoy se verificará en la parroquia de San José, cuesta de San Gregorio número 36, local de la escuela de niñas.

Vacuna Suiza

Se acaba de recibir en la farmacia de Cortés, Plaza Nueva, 31, Granada.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha recaudado durante el presente mes las cantidades siguientes:

Por contribución territorial, 500.170 pesetas; industrial, 89.735; utilidades, 50 mil 447; derechos reales, 57.489; minas, 19.683; cédulas personales, 11.575; pagos del Estado, 4.134; consumos, 172.444; alumbrado, 5.251; monopolios, 530; ren-

tas, 9.025; ventos, 1.102; demás recursos, 9.871; recargos transitorio y de guerra, 1.712; aduanas, 259; alcoholes, 170.259; azúcares, 741.684; transportes, 1.649: total 1.849.814 pesetas.

Defunciones y nacimientos

Ayer se sentaron en el registro civil las siguientes partidas:

Juzgado del Sagrario.—Defunciones, Antonio Aosta Gómez, don Domingo Notario, Rafael Fuentes Peregrina, Asunción Vázquez Serrano y José González Ruiz.—Nacimientos, 3.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, dos.

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, dos.

Los alumnos de la Escuela Normal

Leemos en el *El Imparcial*:

«Ayer visitó al ministro de Instrucción pública una comisión de alumnos de la Escuela Normal de Madrid para entregarle un mensaje en el que á título de maestros del porvenir y manifestando que prescindían de cortesanos respetos, expresan «eterna gratitud» al señor conde de Romanones por haber manumitado al magisterio de la penosa servidumbre del Concejo, librando á los maestros de la desesperación y del hambre.

El ministro agradeció á los comisionados la manifestación de gratitud y respeto y con elocuentes palabras excitó á los alumnos á proseguir en su amor á la ciencia, preparándose para su alta misión de educar á la juventud futura.»

De teatros

En el teatro de la Comedia de Madrid se ha estrenado el drama en tres actos titulado *Alma triunfante*, original de Jacinto Benavente.

El éxito ha sido franco, escuchándose repetidas ovaciones que obligaron al autor á salir al palco escénico al final de todos los actos.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy. A don Andrés Cruz, don Eduardo Castillo, D. Francisco Sánchez, don Angel Sánchez y don Juan Roca.

Viajeros

Ayer regresó á Granada el catedrático de esta Universidad é diputado á Cortes don Manuel Segura.

—Ha marchado á Madrid el senador del reino Sr. Conde de Agrela.

—El diputado á Cortes D. Juan Echevarría Alvarez, que tenía proyectado su viaje para hoy llamado por el gobierno, creemos que habrá suspendido su marcha en vista del giro que ha tomado la cuestión política.

—Se encuentra en Granada el banquero de Melrid don Emilio Moré.

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don José Añada, don Guillermo Pérez, don Pedro Pascual Ríos y señora, don José Borral, Mter. Mortiguá, don Marcelino Fons Castells y don Francisco Jover.

Hotel Paris.—Llegaron anoche, don Rafael Aurioles, don Francisco Gómez y don Juan Francisco Egea.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Emilio de Castro, don Pedro Serrano, don Francisco Ruiz, don Camilo Blasí, don Luis Brañano, don José Díaz, don Evaristo Deojen, Sr. Garzón, don Joaquín Benja y don José Talquino.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—Se ha presentado una proposición de Ley dejando sin efecto la de 3 de Septiembre de 1880 referente á un ferrocarril de Mengibar á Granada, debiendo denominarse desde la aprobación de esta nueva Ley, ferrocarril de Martos á Granada, con un ramal de Alcalá la Real á Moreja, y que se antepone al ministro de Obras públicas para que ordene el estudio de un ferrocarril del Estado, entre ambas estaciones últimamente citadas.

MALAGA.—Han dejado de existir en Antequera la señorita doña Mercedes Pareja Obregón é el señor don Manuel Burgos Sarmientos.

—Ha fallecido la señora doña Rafaela Padilla Villena de Rodríguez.

—Por persona versada en materias administrativas y económicas, se están redactando las bases para la creación de un «Sindicato de contribuyentes» que represente todas las clases que separtan las cargas públicas, y responda no solo á la defensa de éstas frente á las exigencias de la Administración pública cada día más abrumadoras, sino que utilicen las facilidades crediticias que el Banco de España dispensa en estos momentos, procure á los asociados que lo necesitan elementos para desenvolverse así en la esfera del comercio y de la industria, como en la de la agricultura.

La organización del Sindicato será tan sencilla como eficaz para conseguir los expresados fines, y al frente de él figurarán personas respetables ajenas á la política de los partidos militantes que comienza á introducirse en otros organismos á cuales perturbará seguramente esterilizándolos.

Si nada vence y domina

A la tos de mala ley

Tomad las Pastillas Rey

De mentol y cocaína.

Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

El precio de los granos

Los 152 q. m. trigo que ayer salieron de la Alhóndiga, equivalen á 355 f. y se vendieron de 40 á 46 reales una; la cebada, de 28 á 30; las habas, de 40 á 44; el maíz, de 40 á 44 y los yeros de 40 á 42.

Lotería POR TELEGRAFO

Ayer se expidieron en la Administración de este periódico hasta 163 participaciones del billete de Navidad, n.º 1683, que hemos adquirido para distribuirlo, gratuitamente, entre nuestros suscriptores, y hoy continuaremos despachando otras muchas que se nos tienen pedidas.

Tanto nuestros abonados como las personas que se suscriban desde hoy á LA PUBLICIDAD, pueden jugar dicho número sin exponerse á perder un solo céntimo, puesto que basta con que estén al corriente en sus pagos y anticipen el importe de un trimestre, semestre ó año de 1903, según se expresa en nuestro anuncio anterior.

Correo de anoche

Los ferrocarriles secundarios
Madrid 2.—Los tetuanistas se oponen á que pase en la alta Cámara el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

Hoy pidieron que se contase el número de senadores, al irse á proceder á la votación definitiva del proyecto citado.

Los conservadores muestran muy disgustados por esto, especialmente el señor Sánchez Toca, quien dice que se criticó su criterio y amor propio al discutirse el asunto en la comisión, dando lugar á que se formara una verdadera ley de transacción. Por todo ello anuncia su propósito de pedir votación nominal para todas las leyes que hayan de votarse en lo sucesivo.

Aumento á la recaudación
Madrid 2.—La recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Noviembre último, ha aumentado en 2.127.104 pesetas con relación á la de igual mes del año anterior.

Lo que opina Silveira
Madrid 2.—El jefe de los conservadores cree que los liberales continuarán en el poder. Niega el Sr. Silveira que sea exacto lo dicho por un ministro de que los conservadores hacen guerra de encrucijada al partido gobernante.

Suicidio
Valencia 2.—Se ha suicidado, disparando un tiro de pistola en la cabeza, el conocido comerciante en ultramarinos, establecido en Villanueva del Grao, Sr. Legarda.

Este, para llevar á cabo sus fatales propósitos, se tendió sobre una cama. Desconoció los móviles que impulsaron al Sr. Legarda á quitarse la vida.

Accidente marítimo
Santiago 2.—Recibense noticias de que en la ensenada de Atoles encaló el buque de vela ita isno *Guisseppe Camogli*. Ignórase la suerte que hayan corrido los tripulantes.

Alcalde procesado
Madrid 2.—En la causa que se instruye con motivo del incendio de la estación férrea de Santander, se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de aquella capital.

Fallecimiento
Madrid 2.—Ha fallecido la respetable señora marquesa de Alonso Martínez, esposa que fué del ilustre jurisconsulto, ex-presidente del Senado y ex-ministro de diversos departamentos, don Manuel Alonso Martínez, y madre política del ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 5.—San Sabas, abad. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santiago. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las once.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

Misa de doce.—En el Sagrario, las Angustias, San Justo y la Magdalena. La novena de San Nicolás, en su iglesia, á las cuatro. Predica don Ildefonso Pérez.

Novena.—A la Inmaculada Concepción en la iglesia de Gracia, la Magdalena, San Juan de Dios y en el Beaterio de Concepcionistas.

En la iglesia de la Piedad, la devoción de la Santísima Virgen al Portal de Belen.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

25 CARTAS y 25 SOBRES (TAMAÑO ESQUELA FANTASIA)

Con el nombre de la señora ó señorita que haga el encargo,

UNA PESETA

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Príncipe, 5.

FABRICA DE ABONOS Formulas especiales para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C.ª
Venta de primeras materias, CAMPO VERDE, 3, GRANADA

AGENCIA MODERNA (Servicio retrasado) SENADO

Sección del día 2
A la hora de costumbre, se abre la sesión.

Preside el Sr. Montero Ríos. Hay gran concurrencia de senadores. Leída y aprobada el acta de la de ayer, el Sr. Martín Sánchez, explana su anunciada interpelación sobre el decreto del señor conde de Romanones, mandando enseñar el catecismo cristiano en el idioma español.

Censura esta medida ministerial, manifestando que Cataluña lo ha recibido como una provocación del Gobierno.

El orador dice que se exija sea enseñada la doctrina en castellano, sin perjuicio de que se enseñe también en catalán, y desaparezca de este modo el conflicto que origina una medida poco meditada, y que ha de ofrecer grandes dificultades é inconvenientes para cumplirse, si es que al fin se cumple.

Después se ocupa el Sr. Martín Sánchez, de los sucesos acaecidos en Barcelona, combatiendo al Gobierno y al gobernador Sr. Manzanao.

Contéstale el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones.

Dice, como tantas otras veces que ha hablado explicando su actitud en ambas Cámaras colegisladoras, que está resuelto á que se cumpla el decreto.

Niega toda inteligencia entre el gobernador y el gobierno, para la conducta que ha observado aquí.

Rectifican ambos oradores. Levántase la sesión.

CONGRESO

Sección del día 2
A las tres y siete minutos de la tarde y bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se abre la sesión.

Es leída y aprobada el acta de la de ayer. El Sr. López Muñoz presenta una exposición de los agricultores de varios pueblos de la provincia de Granada, pidiendo se conceda el libre cultivo del tabaco.

La apoya brevemente.

El Sr. Díaz Moreu presenta una proposición autorizada por las minorías, pidiendo que el Congreso declare que no se puede contratar la construcción de buques de guerra, sin la previa sanción del Parlamento.

El mismo diputado defiende la proposición incidental.

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, se opone á que sea aceptada la proposición.

Insiste en que no proceda ocuparse en el asunto en ningún sentido y menos aún en el que se ha planteado, puesto que no existe semejante contrato.

Lo único,—agrega el señor duque de Veragua,—que hay, es que se adjudicó el concurso abierto para la construcción de dos buques á la «Constructora de Cádiz», para, oportunamente, someter el asunto á la sesión de las Cortes.

Y si se adjudicó el concurso fué teniendo en cuenta, sigue diciendo, la urgencia del caso.

Termina el ministro pidiendo á la mayoría que rechace la proposición incidental. Los firmantes de ella, la mantienen.

En su virtud, procédese á votarla.

Cómputo de votos. Ministeriales: 86.

Minorías: 96.

Al conocerse este resultado, recorre todos los bancos un murmullo demostrativo de la extraordinaria sensación que ha causado en la Cámara.

El ministro de Marina, abandona el banco azul y márchase en actitud airada, diciendo:

—Me voy de este banco para no volver. Se produce gran confusión, por la terrible derrota del Gobierno.

Muchos diputados se salen al salón de conferencias, discutiendo acaloradamente el inopinado suceso.

Se reanuda el debate sobre el proyecto fijando las fuerzas terrestres.

Hacen uso de la palabra los señores Cobian y Díaz Moreu.

Esta ya no logra interesar á la concurrencia.

Levántase la sesión.

Honrosa distinción

MADRID.—El ministro de la Gobernación, Sr. Moret, ha puesto á la firma de Su Majestad, un decreto concediendo honores de jefe superior de administración local al secretario del gobierno civil de la provincia de Huelva, con motivo de su jubilación.

Elecciones de diputados

MADRID.—Por decreto de esta fecha, se convocan elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Barbastro y de Jaca, para el día 28 del presente mes.

PARA JOYAS mas baratas que traídas de los centros productores, ninguna casa como SAN JERONIMO, Zacatín, 33.—Se compra oro y plata.—Díng por alhajas y efectos, alta taración.—Venta de objetos vendidos por la mitad de su precio.

Turcos y macedonios

VIENA.—Se ha librado un nuevo combate en Marotwka, entre macedonios y turcos. Los primeros han tenido 302 muertos, y los últimos 250.

Crisis política en Grecia

ATENAS.—El gobierno ha presentado su dimisión al rey. Este no ha resuelto nada.

Otro obispo contra el decreto

V.CH.—El obispo de esta diócesis ha publicado en el «Boletín eclesiástico» una exposición combatiendo el decreto sobre la enseñanza del catecismo cristiano en el idioma nacional, y ordenando á los sacerdotes, que sigan explicándolo á los niños que educan, en catalán, por venir este practicándose desde la antigüedad.

Gobernador dimitido

BARCELONA.—Ha sido aceptada la dimisión al gobernador civil de esta provincia, D. Francisco Manzano.

Descomposición de la mayoría

MADRID.—A pesar de los trabajos realizados por el Sr. Moret y los subsecretarios de la Presidencia del Consejo y de Gobernación, en los pasillos del Congreso, cuando se estaba votando la proposición de las minorías, muchos ministeriales negáronse resueltamente á votar.

Entre los que más se significaron por su indisciplinada actitud, figuran los montañistas, los inolanistas y rodriguistas, quienes realmente son los culpables de la derrota sufrida por el Gobierno.

Consejo en el Congreso

Madrid 2 (24). En el despacho de los ministros, del Congreso, reuniéronse éstos, al terminar la votación que tan adversa les ha sido, para cambiar impresiones y resolver de momento.

La nota oficiosa, que se ha facilitado del Consejo, dice que el Gobierno acordó resolver cuando conozca el dictamen que emita la comisión sobre el pasado con la proposición aceptada.

Pero se cree que algo de más importancia acordarían.

Llamada á los diputados

MADRID.—Por la presidencia del Consejo han sido llamados con premura á Madrid, todos los diputados ministeriales que se hallan en provincias.

Ignórase el propósito de que vengan, aunque parece que al llamarse sería temiendo provocaran las minorías una votación como la que ya ha tenido lugar, y que por consiguiente, los que vengan, llegarán tarde.

Cálculos sobre la crisis

MADRID.—Los ministros de la Guerra y de Estado, señores marqués de Tenerife y duque de Almodóvar del Río, opinan que en el actual momento es prematuro cuanto se diga de crisis total del Gabinete. Pero la opinión de todo el mundo, incluso de los adictos al Ministerio, es que éste se halla imposibilitado de subsistir, porque la mayoría está insubordinada, y así es imposible que pueda salir adelante el Gobierno.

Servicio corriente Crisis política

Madrid 3 (14'45). El presidente del Consejo de ministros, acaba de salir de Palacio.

Interrogado ávidamente por los grupos de periodistas que lo esperaban, ha dicho, que ha presentado el rey la dimisión del Ministerio.

Ha añadido el señor Sagasta, que su majestad se ha tomado 24 horas para resolver.

Dimisión irrevocable

MADRID.—Asegúrase que el señor Sagasta ha presentado la dimisión de su cargo al rey, con carácter irrevocable, y que D. Alfonso XIII le ha contestado que, antes de resolver, necesita orientarse, escuchando las opiniones de las principales figuras políticas.

Al efecto hoy mismo comenzarán las consultas.

Los conservadores en puerta

MADRID.—Es creencia general, ante la descomposición de la mayoría parlamentaria que ha originado la derrota del Gobierno al votarse la proposición incidental de las minorías, que era un verdadero voto de censura al Gabinete por ser inaceptable de éste el ministro de Marina, que se ha hecho imposible la continuación en el poder de los liberales, y en consecuencia, que es inevitable la exaltación del partido conservador.

Caida mortal

Madrid 3 (18).

MADRID.—La rapidez con que se ha planteado la crisis y los términos definitivos de la dimisión, sorprendieron grandemente á varios ministros, hasta el extremo de no ocultar ellos su extrañeza.

Luego, los aludidos ministros conferenciaron con el Sr. Sagasta, y ya dijeron que su jefe les había explicado la causa de la dimisión, que antes no conocían, á pesar de la tremenda derrota parlamentaria sufrida en el Congreso, y que ha sido la lógica resultante de la solución de la última crisis, del debate político en que fué discutida aquella y de la indefensión en que el nuevo Gabinete, y especialmente el Sr. Sagasta, dejó á los ministros salientes señores Montilla, Suárez Inclán y Rodríguez, víctimas de la voracidad de las oposiciones y que, á su vez, han colaborado ahora en la derrota del Gobierno, con su retraimiento en la votación de la proposición de las minorías.

Ya no hacen falta

Madrid 3 (18'30)

MADRID.—Se ha circulado aviso telegráfico á los diputados adictos que habían sido llamados con urgencia, para que suspendan su viaje, puesto que se ha planteado la crisis.

La comunicación fatídica

Al abrirse la sesión hoy en las Cámaras legislativas, dióse lectura á la comunicación del presidente del Consejo de ministros, participando haberse planteado la crisis.

En su virtud, levantóse la sesión.

Conferencias

MADRID.—El Sr. Sagasta ha celebrado conferencias con los presidentes de las Cámaras.

Se ignora lo que hayan tratado los magnates liberales, por la absoluta reserva que guardan.

Noticia desmentida

MADRID.—El Presidente de la alta Cámara, Sr. Montero Ríos, ha desmentido la noticia que había circulado, de que se le había llamado á Palacio.

Motivos tienen

MADRID.—Los conservadores mues-

trancan en la presente ocasión confiadísimos en que van á ser poder, por que conceptúan no hay otra solución aceptable.

La firma

Madrid 3 (23'35)

MADRID.—Las disposiciones ministeriales sancionadas hoy por su majestad, carecen de interés.

Portenosen casi todas ellas á los departamentos de Guerra y Marina.

Lo que dejan los liberales

BARCELONA.—Los estudiantes, conforme fueron hoy llegando á la Universidad, cambiaron impresiones, mostrando su disgusto por la conducta que ha observado el gobierno con el gobernador señor Manzano.

Acordaron no asistir á las clases, é inmediatamente organizaron una manifestación para protestar contra la cesantía del gobernador.

Realizaron este acto sin producir desorden, disolviéndose después pacíficamente.

Lo ocurrido en Palacio

Madrid 3 (23'45)

Ampliamos nuestros anteriores informes acerca de la forma en que ha sido planteada la crisis, con otros acabados de recoger de labios de los mismos ministros, y que contienen interesantes detalles.

Mientras estaba despachando los asuntos de su departamento ministerial, el señor duque de Veragua con D. Alfonso XIII, expuso al soberano el propósito que tenía el Sr. Sagasta de presentarle la dimisión.

A poco llegó á la regia cámara el presidente del Consejo, manifestando al monarca su resolución de no seguir gobernando.

Entonces, el rey instó repetidamente á que se procurara un arreglo que le permitiera continuar en el poder.

No cabe ningún arreglo, señor,—contestó el Sr. Sagasta.

Todavía insistió el rey en que, á su juicio, con la salida del Gabinete del señor duque de Veragua, que era el censurado en la proposición incidental de las minorías, el Sr. Sagasta podría hacer frente á las circunstancias.

Pero el Sr. Sagasta replicó á esto también, diciendo que su dimisión tenía carácter irrevocable, pues ante la confabulación de las minorías conceptuaba imposible el gobernar.

Aún le rogó el rey que no hiciera criterio cerrado en el asunto y que volviera más tarde á Palacio para conferenciar de nuevo.

Así ofreció el señor Sagasta, y á las siete de la noche estuvo otra vez en el Palacio de Oriente, donde permaneció buen rato.

A la salida le preguntamos, manifestándonos el presidente dimisionario, que había quedado en lo mismo que al mediodía, y que su actitud era completamente firme é invariable.

¿Qué sucederá?

Respuesta á lo que sucederá, nos dijo el Sr. Sagasta, que nada sabía, excepto que él no retirará su dimisión; pero que si nos podía noticiar, que hoy no ha consultado al rey con nada más que con él, hasta mañana, que empleará el día su voluntad en conferencias.

¿Con quienes celebrará éstas?—le interregamos todavía.

Celebrará las conferencias D. Alfonso, primero con los presidentes de las Cámaras, señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Tras ellos, con los señores Azórraga, Villaverde y jefes de las minorías parlamentarias.

Y se despidió amablemente el Sr. Sagasta, entrando en su carruaje, que partió ligero.

Otro intento de concentración

Asegúrase en los círculos políticos, que se intentará otra vez formar un gobierno de concentración, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Esta idea cuenta, aunque parezca inverosímil, con muchos partidarios; pero es sencillamente irrealizable, porque los mismos elementos que podrían concertarse, la miran con gran desconfianza y desdén.

El Sr. Romero

El señor Romero Robledo, respondiendo á los rumores de concentración, ha declarado que ya es inoportuno gestionarlo, y que él por su parte, no se presta á nuevos escarceos y entretenimientos políticos, que no habrán de producir fruto alguno.

Idea que nace muerta

Tan pronto como se ha hablado de intentar una vez más la concentración, ha fracasado el propósito.

Y no es,—se dice—porque el señor Sagasta la haya combatido, pues al contrario, ofreció para el caso de que se llevase á efecto, su benevolencia en las Cortes hacia el gabinete que formara el señor Montero Ríos.

Vienen los conservadores

A última hora se conceptúa seguro que serán sustituidos en el poder los liberales por los conservadores.

Tanto es así, que ya circulan listas con la combinación del personal del futuro gabinete.

Aunque ninguna de ellas es segura, mucho menos no habiéndose aún celebrado las necesarias conferencias de los personajes políticos con el rey, telegrama, á título de información, la que circula más insistentemente.

Un gabinete probable

Si es, como parece segurísimo, llamado á formar gobierno el Sr. Silveira, se cree que se compondría así:

- Presidencia, Silveira. Estado, marqués de Vadillo. Gobernación, Dato. Hacienda, Villaverde. Gracia y Justicia, Maura. Guerra, Azórraga. Marina, Sánchez Tuca. Agricultura, Industrias, Comercio y Obras públicas, Gasset. Instrucción pública y Bellas Artes; García Añiz ó marqués de Lema.

Cotización de Saz y Compañía

Granada 3

Table with columns: VALORES, París, Madrid, Barcelona, Granada. Rows include 4 0/0 Interior, 5 0/0 amortizable, Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

EN 4.ª PLANA

«La Publicidad» en París: El humo y las chimeneas.—La vida judicial: En la Audiencia: Señalamientos para hoy.—Servicio de Correos.—Horario y precio de los billetes para las diferentes estaciones de las líneas andaluzas, de los trenes que salen de Granada.—Boletín Comercial.—Anuncios.

NUEVO REGALO

Habiéndose agotado el billete número 33 356, que para el cortejo de Navidad venía regalando en participaciones el favorecido establecimiento EL NIÑO DE SAN JOSÉ, sus dueños, desearios de que su numerosa clientela participe de iguales beneficios, desde esta fecha cederá un real de participación como lo venía haciendo, por cada compra de 5 pesetas, en el billete núm. 13.577, para igual sorteo, sin que por esto se alteren los precios corrientes de sus géneros, que, como tiene demostrado, es la casa que mejor y más barato vende en Granada.

El Niño de S. José

Príncipe, 5 y San Sebastián, 8.

PARA NAVIDAD

No hay mejor regalo para Pascua, que una caja de vinos ó cognac de la importante COMPAÑIA VINÍCOLA JEREZANA.

Esta tiene elegantísimos estuches para sus embotellados, que son de gran lucimiento para obsequios y nunca resultan caros.

Pedir tarifas de precios al representante de la Compañía en Granada, Párraga, 5.

MINAS

Se compran y toman en arrendamiento de todas clases.—D. Diego Cervantes, Vera, Almería.

Dulces de Pascua ROSCOS Y MANTECADOS DE SANTIAGO

Los que gozan de crédito extraordinario; los que prefieren este público desde muchos años á esta parte y que antes se vendían en el horno de la calle de Párraga, se venden este año en la casa frente á dicho horno, y en la calle de la Cruz número 12, á los precios de siempre.

ALMONEDA

de toda clase de muebles de Ebanistería y Tapicería, garantizando la consistencia y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos y se admite el cambio por nuevos y de los últimos adelantos á precios muy reducidos.—Mariana Pineda, 36, á espaldas de la botica del Sr. Rubio.

Probados los Ricos chocolates

elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonales FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, omeña y sin ella.

Se alquila un piso principal y un segundo con agua corriente, bomba, torre y un portal espacioso, en el Zacatín número 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

CONFITES Antivengros COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana)

Letra vieja de imprenta, á 12'50 los 11 y 12 kilos. Se venden más de 1600 kilos en el establecimiento tipográfico de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5.—Las ofertas de fuera de Granada, diríjelas á F. Gómez de la Cruz.

12 Biblioteca de «LA PUBLICIDAD»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

tentación la hija menor de don Fernando de Zúñiga, á la que por el gran varimiento de su padre podía considerarse como una princesa.

Una compacta multitud de curiosos hacía más solemne este acto.

Y como se invirtiese un grande espacio en el discurso del deán de la colegiata y en la ovación hecha por las doncellas almagrañas á doña Constanza y se echase encima la noche cuando la comitiva recorrió la calle Real en dirección á las Casas consistoriales, donde estaba preparado un espléndido alojamiento para doña Constanza, no hubo casa en que no apareciesen luminarias.

El repique de las campanas duraba aun, y todo esto inflaba de soberbia á doña Constanza que aun era muchacha, como tal propensa en gran manera á los halagos de la vanidad.

A la reina no se la hubiera podido recibir de una manera espléndida.

Doña Constanza solo permaneció una hora en las Casas consistoriales, donde aceptó un agasajo y fué saludada por las primeras personas de la población.

Fué luego á una salve que se tenía dispuesta en la colegiata, ni más ni menos que si doña Constanza hubiera sido una persona real, y á seguida, con gran acompañamiento emprendió la marcha á Aldea del Rey, á la que llegó á las ánimas.

Salieron de allí á recibir según los medios de la aldea, y el primero el duque que se sintió tan entrecogido como el mísero corregidor de Almagro se había sentido cuatro horas antes.

doña Constanza con una vez que sonó en los oídos del corregidor como si hubiera sido la de un ángel;—¡qué os ha dado que estais ahí con la boca abierta, los ojos como dos platos, y temblando todo?

—Es que he visto la gloria, señora prima,—exclamó el corregidor pronunciando el primer requiebro de toda su vida;—ya sabéis lo que dice la Escritura, que al que ve á un ángel de Dios, muere.

Conoció el carácter de don Ginés, era de todo punto extraordinario que él se atreviese á tanto.

—Muchas gracias, primo,—dijo doña Constanza;—eso es vuestra galantería que exagera; pero pasad, pasad: sentaos enfrente de mí y continuemos, porque me he propuesto llegar hoy, para descansar de una vez, á Aldea del Rey.

—¿Y os negareis, señora prima,—dijo el corregidor,—á que tenga la bondad y el placer de saludaros el regimiento de la ciudad de Almagro, que conmigo viene en pleno deseo de besar vuestros pies?

—¡Oh! y por qué no?—exclamó con ligereza doña Constanza;—apartaos, si os place; á fin de que yo pueda ponerme en el estribo; así me verán mejor.

Apartóse don Ginés de la portezuela sin apartar la vista de doña Constanza, y esta se puso en el ancho estribo de la carreta, quedando así levantada una vara del suelo, porque la altura de las carretas de aquel tiempo era enorme, y apareciendo tan hermosa, tan gentil y tan extraordinariamente apetecible en

aquel lugar y en aquella actitud, que no hubo uno solo de los corregidores perpetuos ni de los síndicos ni de la demás gente que componía el ayuntamiento de Almagro, incluso los alguaciles, á quien no le pusiera estropajosa la lengua para saludar la impresión de aquella bizarra y deslumbrante hermosura.

Pasaron uno tras otro en fila y sombrero en mano todos aquellos hidalgos y hasta la última persona del municipio, y para cada uno de ellos tuvo doña Constanza una palabra y una fresca sonrisa, después de lo cual metióse de nuevo en la carroza doña Constanza, sentóse al vidrio don Ginés, volvieron á montar en sus mulas los del regimiento y se continuó la marcha hacia Almagro.

El ventero, la ventera, los mozos y las mozas de los Siete Cristos que habían presenciado embotados aquello, se quedaron con amor de la pérdida de la ganancia que hubieran tenido si aquella comitiva se hubiera detenido en la venta, y los portadores y gente menuda se fueron muy satisfechos porque el limosnero de doña Constanza había dado á cada uno de ellos dos reales.

El corregidor había dejado preparado un buen recibimiento.

Al avistarse la comitiva habían repicado las campanas de las parroquias.

El caballo de la colegiata había salido á las puertas de la ciudad, y asimismo una hechicera falanje de bellas manchegas vestidas de blanco, coronadas de flores, con los cabellos tendidos y cestillos llenos de flores en las manos destinadas á la ilustrísima señora doña Cons-

tanza de Zúñiga, á la que por el gran varimiento de su padre podía considerarse como una princesa.

Una compacta multitud de curiosos hacía más solemne este acto.

Y como se invirtiese un grande espacio en el discurso del deán de la colegiata y en la ovación hecha por las doncellas almagrañas á doña Constanza y se echase encima la noche cuando la comitiva recorrió la calle Real en dirección á las Casas consistoriales, donde estaba preparado un espléndido alojamiento para doña Constanza, no hubo casa en que no apareciesen luminarias.

El repique de las campanas duraba aun, y todo esto inflaba de soberbia á doña Constanza que aun era muchacha, como tal propensa en gran manera á los halagos de la vanidad.

A la reina no se la hubiera podido recibir de una manera espléndida.

Doña Constanza solo permaneció una hora en las Casas consistoriales, donde aceptó un agasajo y fué saludada por las primeras personas de la población.

Fué luego á una salve que se tenía dispuesta en la colegiata, ni más ni menos que si doña Constanza hubiera sido una persona real, y á seguida, con gran acompañamiento emprendió la marcha á Aldea del Rey, á la que llegó á las ánimas.

Salieron de allí á recibir según los medios de la aldea, y el primero el duque que se sintió tan entrecogido como el mísero corregidor de Almagro se había sentido cuatro horas antes.

Al fin dió fondo en la casa que se la

tenía preparada doña Constanza, y el corregidor hubo de hacer allí noche cediendo á los ruegos de su prima, con la cual probó á un mismo tiempo un placer inexplicable y un tormento infinito en las dos horas que duró la cena; cena de Estado, presidida por el capellán de doña Constanza, á la que asistieron el duque de Aldea del Rey, los hidalgos más calificados de la villa y los personajes que habían ido honrando con su compañía á doña Constanza.

A las doce de la noche dormía todo en casa de ésta y en Aldea del Rey; todos, menos doña Constanza por una parte y el duque y el pobre corregidor por la otra.

Tantas desvanecedoras honras habían excitado la imaginación de doña Constanza de tal manera, hasta tal punto la habían puesto nerviosa, que aunque necesitaba descanso no pudo coger el sueño.

Por otra parte, se había enamorado de una manera doble, y en su corazón empezaba á librarse, débil, aún, pero insistente ya, una lucha dolorosa.

En el corregidor de Almagro había encontrado algo de extraordinario, algo de grande, algo de indescriptible, algo que la había atraído sin que ella pudiera explicar lo que este algo fuese; y que no era otra cosa que la influencia del poderoso espíritu del corregidor, conmovido hasta el grado más alto que podía llegar su conmoción.

Ella había visto algo incostrastable en la mirada melancólica, profunda, dilatada, ardiente de don Ginés; algo que

LA PUBLICIDAD, EN PARÍS

El humo y las chimeneas
El reciente Congreso del Sanitary Institute reunido en Manchester ha estudiado como una de las más principales cuestiones, la referente al humo que las chimeneas de Londres arrojan a la atmósfera en grave daño de la salud pública.

Del informe leído en este Congreso, resulta que cada una de las 600.000 casas de Londres produce en invierno un término medio de 10 toneladas de humo por día; es decir, que contando solamente las casas, la atmósfera de Londres recibe diariamente 5 millones de toneladas de humo. Si a esta cifra se añade el humo de las fábricas, resulta por día un total de más de 6 millones de toneladas. El peso del hollín, que producen así las casas de Londres, es de unas 300 toneladas diarias.

El tiempo frío, unido a una presión barométrica igual en una vasta superficie, son las condiciones meteorológicas que favorecen la formación de las nieblas sobre la capital. Así pues, dadas las condiciones de temperatura conveniente é igual presión barométrica en Oxford, Yarmouth, Dunfermess y Londres, es decir, á considerable distancia al Oeste, Este y Norte de la capital, la niebla cubrirá inevitablemente Londres.

Este pierde, á causa de sus humos, la

sexta parte de su luz solar, en verano y la mitad en invierno. Dedicándose de tales cifras que las casas de habitación son sobre todo las responsables, puesto que las fábricas funcionan todo el año y que la supresión del humo doméstico constituye los dos tercios del problema. Es preciso, sin embargo, recordar que en verano son raras las nieblas y en invierno no muy frecuentes, que en invierno el aire está cargado de humedad y que, por consiguiente, se eleva el humo difícilmente y se mantiene suspendido encima de la ciudad, mientras que en verano, como el aire está más seco, el humo se dispersa más fácilmente. Hay que estrañarse de que los habitantes de Londres toleren la presencia de tales residuos en el aire, pero hay que confesar que los sistemas para tratar dichos humos, todavía se encuentran en estado muy primitivo. ¿Qué medidas se pueden tomar? Invitar á los habitantes y obligar á los industriales á que consuman el humo que producen en sus domicilios y fábricas. Ha que condenar como poco científica, la diferencia que establecen entre el domicilio particular y las fábricas, los procedimientos adoptados ó propuestos. Cuando se trató del vaciado de las inmundicias y residuos, las autoridades locales emplearon los fondos públicos en establecer un sistema de dencanje y obligó tanto á los propietarios de casas particulares como á los de las fábricas,

que utilizaran las facilidades que les procuraban.

Conveniría que se hiciera lo mismo con respecto á los humos.

En Manchester habían propuesto elevar una chimenea municipal. Mucho se ha conseguido al construir en las fábricas una sola chimenea para diferentes hogares y ese método podría también aplicarse á las casas particulares. La propulsión del aire únicamente recibe cada día nuevo desarrollo y acaso suministre alguna nueva aplicación. Se graduaria la población del aire y un sólo abanico giratorio, movido por la electricidad ejecutaría el trabajo para una chimenea, el precio de un penique.

Si admitimos la posibilidad de tratar el aire, siguiendo un sistema análogo al empleado al contenido del drenaje, vendría á resultar poco más ó menos un gasto de 4.200 libras esterlinas (105.000 francos) cada casa para Londres, lo cual equivaldría á una contribución de 10 peniques (1 franco) por cada libra esterlina. En fin, hace algunos años, Sir Oliver Lodge hizo experimentos del tratamiento de los humos por la electricidad y ahora que la electricidad cuesta mucho menos, con vendría renovar dichos experimentos. Es de temer que los contrabuyentes no estén dispuestos á satisfacer una tasa tan crecida como es la de diez peniques por libra esterlina para tener aire puro en las

ciudades, tanto más, cuanto que las nieblas seguirían. Conviene más animar las empresas individuales y fomentarlas con rebajas en la contribución que pagan á aquellos que confían disminuir los humos de sus fábricas.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En la sección 1.ª de lo criminal se vió ayer la causa seguida en el juzgado de instrucción de Motril contra Antonio Melero Navarrete Bargés, sobre malversación. Practicada la prueba, el fiscal retiró la acusación.

En la sección 2.ª se suspendió el juicio señalado de causa instruida en el juzgado de Alhama, contra José Moreno y otros por hurto.

En la Sala de lo civil informó el letrado Sr. Casas, en autos del juzgado de Guadix, seguidos entre D. Manuel Tegeiro y Melendez y otro, contra D. José y D. Manuel Sánchez Casas y otros, sobre oposición á la posesión judicial de una coltizada en Gorafe.

Se suspendió otra vista de peito tramitado en el juzgado del Campillo, por doña Carmen Rul Riquelme con doña Rosario López y otro.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Guadix: D. Pascual

Hernández Fernández y D. Carmen Ortiz Oviencia, sobre cobro de cantidad; procurador, Sr. Ortega; secretario, señor Millet.

Gargal; D. Juan Matilla Moya, con doña Carmen Iurriaga y otros, sobre reposición; abogados, Sres. Vida é Iurriaga; procuradores, Sres. Tortosa y Sedeno; secretario, Sr. Alonso.

Sagrario: D. Baldomero Martín Torres, con la campaña de los ferrocarriles andaluces; abogado, Sr. Vida; procuradores, Sres. Romero y Tortosa; secretario, Sr. Serda.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Motril: Contra Francisco Fernández, por homicidio, (continuación); abogado, señor Lorenzo; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Valverde.

Sección 2.ª.—Sagrario: Contra Manuel Manzanero S.ª Mer, sobre homicidio; abogado, Sr. Aguilera; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Serda.

Centro Médico Quirúrgico, gratuito

Bajo la dirección del oculista Dr. Corpas Reconocimiento de la matiz; consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos; y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez á doce de la mañana. Para las demás afecciones de nueve á diez y de tres á cinco de la tarde.

Farmacia del Doctor Avila, Elvira, 96, frente á la Gran Vía.

SECCION DE ANUNCIOS

UNICO Obsequio VERDAD

REGALOS POSITIVOS

A contar desde esta fecha, cada número de LA PUBLICIDAD equivale á una peseta para nuestros lectores, sin que tengan que anticipar los suscriptorés ni un solo céntimo ni los compradores más que los cinco que abonan diariamente.

El regalo se formalizará, cuando recorten y utilicen el siguiente bono, en cualquiera de los establecimientos con quienes hemos celebrado contrato especial para poder ofrecer un 10 por 100 de rebaja en cuantas compras efectúen:

REGALO DE LA PUBLICIDAD Á SUS LECTORES

VALE POR UNA PESETA

de cada once pesetas que se empleen en los establecimientos siguientes:

- TEGIDOS.—La Unión, Sres. Alba y Gil de Tejada, Reyes Católicos número 23.
COMESTIBLES Y LOZA.—El Aguila y la Llave, D. Juan Casares Aguilá, Bibarrambá, 14.
QUINCALLA Y PERFUMERIA.—El Cisne, D. José Baena, plaza del Ayuntamiento, 15.
FERRETERIA.—Las Artes, D. Ignacio Msrino, Mesones, 47, duplicado.
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA.—San Jerónimo, D. Rafael Fernández Rubio, Zacatín, 33.
SOMBRERERIA.—Sres. Hijos de Gómez, Puerta Real.
ESTABLECIMIENTO DE CALZADO.—La Cordobesa, D. Angel Guijarro, plaza del Ayuntamiento, esquina Reyes Católicos.
LOZA, CRISTAL Y CUADROS.—D. Antonio Blanco López Mesones, 104, y Zacatín, 6.
CONFITERIA.—D. Nicolás Talero, Mesones, 104, Puerta Real.
VINOS Y AGUARDIENTES.—D. Matías Nieva, Recogidas, 1.

Este BONO solo es valadero, desde el día 1.º al 10 de Diciembre de 1902

En los citados establecimientos, admitirán nuestros bonos, en la forma que indicamos al principio, é sea: un bono por cada once pesetas que se compren, para que los lectores de LA PUBLICIDAD obtengan el beneficio del 10 por 100 estipulado; resultando de lo expuesto, que cada número de este periódico puede valer una peseta á cuantas personas lo posean.

Además, y por si la anterior ventaja no fuese aprovechada por alguien, regalaremos también cuatro pesetas de participación en el billete Núm. 1683 del sorteo de Navidad que hemos adquirido para distribuirlo gratuitamente entre aquellos suscriptores que nos anticipen el importe del año 1903.

SERVICIOS DE CORREOS

Table with columns for destinations (Granada to Málaga, Almería, etc.), services (general, express, etc.), and times.

Table with columns for destinations (Granada to Málaga, Almería, etc.), services (general, express, etc.), and times.

Traslados de lotería á 50 céntimos libreta, en esta imprenta, Párraga, 5, Granada

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Advertisement for Sandalo Piza capsules.

VINOS Y JARABE DESPINOY DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO. Advertisement for fish liver extract wine and syrup.

Milagrosos confites antivenéreos. Advertisement for venereal disease sweets.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS. Advertisement for a winery and distillery.

Apertura de Crédito. Advertisement for a credit center in Barcelona.

Dr. Morales. Advertisement for eye treatments.

MATIAS LOPEL. Advertisement for a pharmacy or medical service.

Fabrica de cemento lento. Advertisement for slow-setting cement.

SE VENDE. Advertisement for a product or service.

LA ACTIVIDAD. Advertisement for a center or organization.